



Aprobado en la COP15

## España contribuye con 10 millones al Fondo del Marco Global de Biodiversidad

- La creación del fondo fue acordada en la COP15 sobre la Diversidad Biológica y formalizada en agosto del año pasado

**9 de febrero de 2024-** El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) aporta 10 millones de euros al Fondo del Marco Global de Biodiversidad a 2030, aprobado en la decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes (COP15) sobre la Diversidad Biológica y formalizado en agosto de 2023 en la séptima asamblea del Fondo Mundial para el Medio Ambiente.

España participa con el objetivo de acelerar la inversión en la conservación y restauración de ecosistemas, el fomento del uso sostenible de los recursos naturales y la lucha contra la pérdida de biodiversidad, suponiendo también importantes beneficios para los objetivos climáticos.

“Es momento de dedicar esfuerzos a la acción concreta, con actuaciones que fomenten el cambio y contribuyan al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Marco Global”, ha asegurado el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, durante la primera reunión del Consejo del Fondo del Marco Global de Biodiversidad celebrada este jueves en Washington.

La lucha contra la pérdida de biodiversidad no es sólo vital en la dimensión ambiental, sino también en la económica y social: la biodiversidad está en la base del 40% de nuestra economía a nivel global y es esencial para mantener los equilibrios naturales que garantizan la salud y el bienestar de las personas.

El Marco Global Kunming-Montreal supuso un paso importante para la recuperación de la biodiversidad. Entonces, España proporcionó una rápida respuesta con la aprobación, en diciembre de 2022, del Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2030, una herramienta clave de planificación para la conservación y recuperación de los ecosistemas alineada con el acuerdo de la COP15.

Nota de prensa